Fecha: 2026-05-12 14:38:38
Radicado: 2026I-VBOG-034059
Destino: Maria Cristina Riascos Erazo
Anexos: 0

Hector Rafael Rincon Castelly, Coordinador Grupo Ge
2026-05-12T14:38:42-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-034059
Fecha: 2026-05-12 14:38:38

PARA: MARIA CRISTINA RIASCOS ERAZO
DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO

DE: HECTOR RAFAEL RINCON CASTELLY
GRUPO GERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA

Asunto: Respuesta a los radicados No 2026I-VNAR-030216 y 2026I-VNAR-026854, aprobación de la documentación para el proceso IP-DT-NAR-001-2026 de la DT Nariño.

Respetada Doctora María Cristina,

En atención al memorando de la referencia, mediante el cual se remite la documentación para el proceso cuyo objeto es el "*MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y ADECUACIONES ELECTRICAS EN EL EDIFICIO SEDE DEL INVIAS EN LA TERRITORIAL NARIÑO*", este Grupo de Gerencia ha realizado la revisión técnica y validación correspondiente.

Verificada la disponibilidad de recursos y la coherencia del objeto y las actividades frente al proyecto de inversión, se establece que no se presentan observaciones en cuanto a la viabilidad técnica y presupuestal del gasto. En consecuencia, se emite visto bueno para la continuidad del trámite y el inicio del proceso de contratación.

El presente visto bueno se limita a los aspectos técnicos y presupuestales evaluados y no comporta validación jurídica del proceso. En ese sentido, el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de contratación estatal, así como de los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación, resoluciones y demás disposiciones aplicables del Instituto, será responsabilidad del ordenador del gasto de la Dirección Territorial.

En consecuencia, se solicita dar inicio prioritario al proceso de selección, conforme a los procedimientos establecidos. Lo anterior, teniendo en cuenta que la Secretaría General ha definido como lineamiento que los procesos asociados a proyectos de inversión deben iniciarse en el mes de mayo de 2026, con el fin de garantizar la adecuada ejecución del presupuesto y facilitar la identificación oportuna de eventuales necesidades de redistribución de recursos entre direcciones territoriales.

Finalmente, una vez cumplidas las etapas correspondientes, se solicita remitir copia del Acta de Inicio del contrato resultante, con el propósito de adelantar el respectivo seguimiento por parte de la Secretaría General.

Cordialmente,

HECTOR RAFAEL RINCON CASTELLY
Coordinador Grupo Gerencia de Administración Inmobiliaria

Proyectado por: Jimmy Alberto Cendales Mora
Revisado por: Olga Lucia Agudelo Salamanca
Aprobado por:

Copia Interna a:

Hector Rafael Rincon Castelly, Coordinador Grupo Ge
2026-05-12T14:38:42-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

Hector Rafael Rincon Castelly, Coordinador Grupo Ge
2026-05-12T14:38:42-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validarlo.

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES

RINCON CASTELLY HECTOR RAFAEL - 79884171

12/05/2026 14:38:55 COT -05

YBTD-7OAG-OF1O-TXB5-W177-8614-7352-04

Fecha: 2026-05-12T14:38:43-05:00
Hector Rafael Rincon Castelly
79884171
Coordinador Grupo Gerencia de Administración Inmobiliari
GRUPO GERENCIA DE ADMINISTRACION INMOBILIARI
Instituto Nacional de Vías